

EL SECTOR PÚBLICO Y LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

DIRECTOR DEL CURSO

José Alberto Plaza Tejera. Director General del Instituto de Estudios Fiscales.

COORDINADOR DEL CURSO:

José Antonio García López. Vocal Asesor del Instituto de Estudios Fiscales.

OBJETIVOS:

Analizar el ámbito de actuación del Sector Público en la consecución de los objetivos de la política económica. En una economía globalizada e interrelacionada, el Estado juega un papel fundamental, tanto en lo que respecta al crecimiento y el desarrollo económico como en la asignación óptima de los recursos disponibles y la redistribución de la renta. La alternativa Sector Público versus Sector Privado carece de fundamentos en los sistemas económicos actuales como opciones excluyentes en la resolución de los problemas económicos y exigen una explicación teórica de los supuestos en los que la iniciativa privada y el sistema de mercado representan la mejor solución de los problemas de la economía, como es el caso de los llamados bienes privados, en tanto, en el caso de bienes públicos y necesidades sociales, es el Sector Público el mejor sistema para resolver los problemas expuestos. Explicar los argumentos teóricos desde el punto de vista de la ciencia Económica que justifican y fundamentan la actuación del Sector Público en la actividad económica, implican conocer el alcance y contenido de la actividad financiera al margen de valoraciones ideológicas o políticas. Por otro lado, no es posible conocer el papel y las funciones de un Sector Público moderno sin comprender su despliegue territorial en países con fuerte descentralización política. En este sentido, se ofrece una revisión de los fundamentos de federalismo fiscal y su aplicación al caso español, analizando las carencias del sistema y sus propuestas de reforma.

PROGRAMA

- El Sector Público y su ámbito de aplicación
- Teoría de la actividad financiera y criterios de clasificación
- Los enfoques normativos de la actividad financiera: Los fallos del mercado en la asignación de los recursos, la estabilidad económica, el crecimiento y la redistribución de la renta.
- Política fiscal y presupuestaria para impulsar el crecimiento y la generación de empleo
- El Sector Público descentralizado: Federalismo Fiscal.



- Modelos financieros en una Hacienda Pública descentralizada. El caso español.

PROFESORADO

José Antonio García López. Economista del Estado. Instituto de Estudios Fiscales

Juan José Rubio. Catedrático. Universidad de Castilla-La Mancha.

Dolores García Martos. Estadístico del Estado. Instituto de Estudios Fiscales

FECHAS

DIAS 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de octubre de 2017. En horario de 16 a 20 horas. Aula 1.15 del Edificio A. 1ª Planta.

INFORMACIÓN Y MATRÍCULA:

Instituto de Estudios Fiscales:

http://www.ief.es/investigacion/cursos_seminarios/cursos_economia_publica.aspx

Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378 – 28035 Madrid

Teléfono 00 34 91 339 54 39

Maribel Torres Yusta (maribel.torres@ief.minhap.es)

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CURSOS

Teléfono 00 34 91 339 54 39

Maribel Torres Yusta (maribel.torres@ief.minhap.es)

Coste de cada curso: 360 euros (con reducciones del 50% del importe total para funcionarios, universitarios y licenciados en paro, estudiantes de doctorado, becarios y similares siempre que acrediten dicha condición). Los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad están exentos de tasas.

La matrícula definitiva al curso para los alumnos que no pertenezcan al Ministerio de Hacienda y Función Pública y del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad está supeditada al pago de los derechos de inscripción que se abonarán por transferencia bancaria. **El número de cuenta se facilitará en la Notificación de Admisión que será enviada a los alumnos admitidos una vez haya finalizado el proceso de selección.**

La no asistencia al curso que no haya sido notificada podrá ser causa de exclusión en posteriores adjudicaciones de cursos.